



Bloqueos de CODECA en apoyo a la inscripción del binomio presidencial del MLP

Últimas noticias

Fitch Ratings mejora calificación de riesgo crediticio para Guatemala del BB- a BB con perspectiva

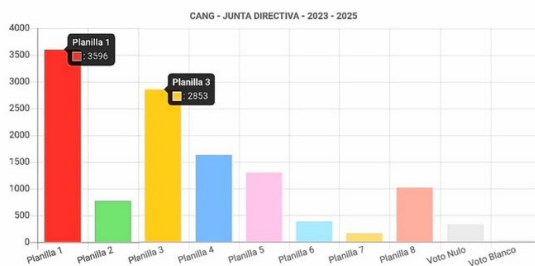
El CANG realizará la segunda vuelta electoral el 22 de febrero





El CANG realizará la segunda vuelta electoral el 22 de febrero

Alrededor de la 1 de la mañana de este 16 de febrero, se conocieron los resultados de las Elecciones en el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG). Ninguna de las planillas logró mayoría por lo que el próximo 22 de febrero se realizará la segunda vuelta.



Las planillas con mayoría de votos fueron las planillas 1 y 3.

La planilla 1 obtuvo 3,596 votos, mientras la planilla 3 alcanzó 2,853 votos. En tercer lugar, quedó la planilla 4, le siguió la planilla 5.

La planilla 1 es representada por Héctor Pedroza Pineda, a quien se le ha señalado por opositores de ser el candidato oficial; y Mario Siekavizza, de la planilla 3, es exvocero del Organismo Judicial (OJ)

El próximo 22 de febrero, las dos planillas se enfrentarán en segunda vuelta para que haya un ganador de dirigir el futuro del CANG por los próximos dos años.

Recientemente, hicieron una denuncia pública los abogados Mario Cano de la planilla 2, José Urrutia de la planilla 4 y Abraham Díaz de la planilla 7; quienes afirmaron que los profesionales del derecho estaban siendo coaccionados con la amenaza de perder sus trabajos sino votaban por determinada planilla. Los denunciantes exigieron transparencia en el proceso.

Las tendencias de las elecciones fueron cambiando gradualmente, pues en un inicio lideraba los comicios la planilla 4; luego de alrededor de las 10:30 horas, se acrecentó la presencia de profesionales del derecho para emitir el sufragio y con el paso de las horas las tendencias fueron cambiando.

En total, estaban habilitados para votar 34 mil 184 profesionales, entre ellos abogados, criminalistas, internacionalistas y politólogos, según el padrón contabilizado al pasado 2 de enero, un día antes a la convocatoria a las Elecciones del CANG. El abstencionismo es uno de los fenómenos que se volvió a marcar en las Elecciones del CANG, se estima que alrededor del 30% de colegiados participaron en las votaciones.

Elecciones:



TSE capacita jóvenes voluntarios para las Elecciones 2023

El Departamento de Promoción Cívica del Instituto Electoral del Tribunal Supremo Electoral (TSE), desarrolló jornadas de capacitación con estudiantes de varias unidades académicas de la Universidad del Istmo, ubicada en Fraijanes, y del Voluntariado de la Municipalidad de Villa Nueva.

El objetivo de los talleres fue capacitar a los jóvenes para su participación como parte del Voluntariado Cívico Electoral en las jornadas de empadronamiento de los fines de semana, para invitar a las personas a inscribirse en los puestos móviles del Registro de Ciudadanos para ser aptos para el ejercicio pleno de su ciudadanía, especialmente de cara al actual proceso electoral, así como para invitar a otros jóvenes a ser parte de la red de voluntarios.

La capacitación incluye temas relacionados con la democracia, ciudadanía, empadronamiento, ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, participación ciudadana, valores de los voluntarios y actividades que realizan tanto en época preelectoral como en los procesos electorales como el actual.

Estas acciones son parte del plan nacional de participación de los voluntarios en las distintas actividades que organiza y convoca el Tribunal Supremo Electoral, por medio del cual se promueve la participación ciudadana de este segmento que comprende la tercera parte de la población guatemalteca.



En marzo disfruta de Caifanes en Guatemala

La icónica banda Caifanes visita Guatemala, desde Saragoza, España. Te hará recordar los mejores y aclamados temas que hasta siguen siendo un éxito.

Lugar: Forum Majadas

Día: 4 de marzo

Entradas: www.todoticket.com



Bloqueos de CODECA en apoyo a la inscripción del binomio presidencial del MLP

Una serie de bloqueos se han registrado a nivel nacional, debido a la “no”, inscripción del binomio presidencial del Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP).

Aunque el impedimento es únicamente para el candidato vicepresidencial Jordán Rodas, por no contar con finiquito vigente según informó el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Este 15 de febrero, la Corte Suprema de Justicia (CSJ), rechazó la acción de amparo presentada por el partido político MLP para que fueran inscritos ante el TSE para participar en las Elecciones Generales del 2023.

Con antelación, el MLP presentó un recurso de nulidad ante el máximo ente electoral, éste también fue rechazado considerando que el finiquito es uno de los requisitos para ser inscrito y en el caso de Rodas, aunque presentó un finiquito, éste dejó de estar vigente cuando la Procuraduría de Derechos Humanos, presentó una denuncia en su contra.

El TSE solicitó un informe a la Contraloría General de Cuentas (CGC), en éste se hizo saber que Rodas no contaba con finiquito vigente.

Rodas, está de viaje en Washington DC, Estados Unidos, donde ha buscado reuniones con funcionarios de esa nación con el siguiente mensaje: *“manifesté que está comenzado con un fraude al cerrarle la puerta al MLP sin fundamento legal”*.

Mientras tanto, las Policía Nacional Civil (PNC), ha iniciado diálogo con los manifestantes para lograr desbloquear las vías y de esa manera, permitir la libre locomoción que también es un derecho ciudadano garantizado en la Constitución Política de la República de Guatemala.

Las autoridades reportaron 14 puntos bloqueados.



Tras horas de diálogo de la PNC con los manifestantes que bloqueaban las carreteras del país, se hicieron presentes los antimotines, quienes apoyaron para respetar el derecho de libre locomoción de miles de guatemaltecos que estaban detenidos en las carreteras.



CAV PROVIAL INFORMA EMERGENCIAS 1520									
BLOQUEOS CONFIRMADOS									
MAPA DE SITUACION									
FECHA: 16/2/2023									
Hora: 6:30									
HORA DE ACTIVACIÓN: 9:03									
PUNTO BLOQUEADO: 14									
KM	RUTA	TIPO DE TRANSITABILIDAD	JURISDICCION	HORA INICIO	BOQUEO HABILITADO	SENTIDO	HORA FIN	FECHA FIN	
CA-02 OCCIDENTE (ESCUINTLA - TECUN UMANI)									
163	CA-02 OCCIDENTE	NO HAY PASO	Triangulo de Misatenango, Suchitepéquez	6:40	BOQUEADO	AMBOS			
176.5	CA-02 OCCIDENTE	NO HAY PASO	Puente Castillo Armas, Retalhuleu	6:24	BOQUEADO	AMBOS			
242	CA-02 OCCIDENTE	NO HAY PASO	Cruce de la Virgen, San Marcos	6:24	BOQUEADO	AMBOS			
CA-14 (EL RANCHO - COBAN)									
131	CA-14	NO HAY PASO	Cumbre de Santa Elena, Salamá	6:50	BOQUEADO	AMBOS			
180	CA-14	NO HAY PASO	Cruce de San Julian, Tactic	6:00	BOQUEADO	AMBOS			
CA-9 NORTE (GUATEMALA - PUERTO BARRIOS)									
33	CA-9 NORTE	NO HAY PASO	Sanarate, El Progreso	6:24	BOQUEADO	AMBOS			
133	CA-9 NORTE	NO HAY PASO	La Amadora, Retalhuleu, Escuintla	6:00	BOQUEADO	AMBOS			
243.5	CA-9 NORTE	NO HAY PASO	Cruce la Roldosa, Morales Itzabal	6:48	BOQUEADO	AMBOS			
CA-1 ORIENTE (GUATEMALA - EL SALVADOR)									
65.5	CA-1 ORIENTE	NO HAY PASO	El Boquerón, Cullapa, Santa Rosa	6:40	BOQUEADO	AMBOS			
CA-9 SUR (GUATEMALA-ESCUINTLA)									
42	CA-9 SUR	NO HAY PASO	Ingreso a Escuintla, Escuintla	6:55	BOQUEADO	AMBOS			
CA-1 OCCIDENTE (GUATEMALA-HUEHUETENANGO)									
44	CA-1 OCCIDENTE	NO HAY PASO	El Nigón, Huehuetenango	7:05	BOQUEADO	AMBOS			
164	CA-1 OCCIDENTE	NO HAY PASO	Nahualá, Solalá	7:40	BOQUEADO	AMBOS			
RN-01 (CUATRO CAMINOS, TOTONICAPAN-MALACATÁN, SAN MARCOS)									
188.5	RN-01	NO HAY PASO	Cuatro Caminos, Totonicapán	7:05	BOQUEADO	AMBOS			
CA-13 (RÍO DULCE-SANTA ELENA-PETEN)									
387	CA-13	NO HAY PASO	Puente de Machaquilá, Popuján, Peten	6:00	BOQUEADO	AMBOS			

CAV PROVIAL INFORMA EMERGENCIAS 1520									
BLOQUEOS CONFIRMADOS									
MAPA DE SITUACION									
FECHA: 16/2/2023									
Hora: 6:30									
HORA DE ACTIVACIÓN: 15:00									
PUNTO BLOQUEADO: 18									
KM	RUTA	TIPO DE TRANSITABILIDAD	JURISDICCION	HORA INICIO	BOQUEO HABILITADO	SENTIDO	HORA FIN	FECHA FIN	
CA-02 OCCIDENTE (ESCUINTLA - TECUN UMANI)									
163	CA-02 OCCIDENTE	NO HAY PASO	Triangulo de Misatenango, Suchitepéquez	6:40	NO HAY PASO	AMBOS	15:00	16/02/2023	
176.5	CA-02 OCCIDENTE	NO HAY PASO	Puente Castillo Armas, Retalhuleu	6:24	NO HAY PASO	AMBOS	14:30	16/02/2023	
242	CA-02 OCCIDENTE	NO HAY PASO	Cruce de la Virgen, San Marcos	6:24	NO HAY PASO	AMBOS	14:40	16/02/2023	
CA-14 (EL RANCHO - COBAN)									
131	CA-14	NO HAY PASO	Cumbre de Santa Elena, Salamá	6:50	NO HAY PASO	AMBOS	14:00	16/02/2023	
180	CA-14	NO HAY PASO	Cruce de San Julian, Tactic	6:00	NO HAY PASO	AMBOS	14:40	16/02/2023	
CA-9 NORTE (GUATEMALA - PUERTO BARRIOS)									
33	CA-9 NORTE	NO HAY PASO	Sanarate, El Progreso	6:24	NO HAY PASO	AMBOS	15:10	16/02/2023	
133	CA-9 NORTE	NO HAY PASO	La Amadora, Retalhuleu, Escuintla	6:00	NO HAY PASO	AMBOS	9:30	16/02/2023	
243.5	CA-9 NORTE	NO HAY PASO	Cruce la Roldosa, Morales Itzabal	6:48	NO HAY PASO	AMBOS	13:30	16/02/2023	
CA-1 ORIENTE (GUATEMALA - EL SALVADOR)									
65.5	CA-1 ORIENTE	NO HAY PASO	El Boquerón, Cullapa, Santa Rosa	6:40	NO HAY PASO	AMBOS	15:00	16/02/2023	
CA-9 SUR (GUATEMALA-ESCUINTLA)									
42	CA-9 SUR	NO HAY PASO	Ingreso a Escuintla, Escuintla	6:55	NO HAY PASO	AMBOS	14:40	16/02/2023	
CA-1 OCCIDENTE (GUATEMALA-HUEHUETENANGO LA MENSULA)									
44	CA-1 OCCIDENTE	NO HAY PASO	El Nigón, Huehuetenango	7:05	NO HAY PASO	AMBOS	15:00	16/02/2023	
164	CA-1 OCCIDENTE	NO HAY PASO	Nahualá, Solalá	7:40	NO HAY PASO	AMBOS	15:00	16/02/2023	
RN-01 (CUATRO CAMINOS, TOTONICAPAN-MALACATÁN, SAN MARCOS)									
188.5	RN-01	NO HAY PASO	Cuatro Caminos, Totonicapán	7:05	NO HAY PASO	AMBOS	14:30	16/02/2023	
RD-01 (RÍO DULCE-SANTA ELENA-PETEN)									
387	CA-13	NO HAY PASO	Puente de Machaquilá, Popuján, Peten	6:00	NO HAY PASO	AMBOS	15:00	16/02/2023	
FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (BARRILAS-MOCTEZUMA)									
318	FR	NO HAY PASO	Cruce de San Antonio, Barahona	06:00	NO HAY PASO	AMBOS	14:30	16/02/2023	
RN-30 (SAN LUCAS-ANTHUISA GUATEMALA)									
44.5	RN-30	NO HAY PASO	Ingreso a Antigua Guatemala	12:00	NO HAY PASO	AMBOS	14:00	16/02/2023	

Alrededor de las 15:00 horas, las autoridades informaron que las 18 rutas bloqueadas estaban habilitadas.

Sin embargo, durante todo el día afectaron a los pobladores.



Sectores productivos manifestaron su rechazo a los bloqueos en las carreteras

Los sectores productivos aglutinados en las diferentes cámaras empresariales mostraron su rotundo rechazo ante los bloqueos realizados por CODECA, para exigir la inscripción del binomio presidencial del Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP), debido a que el candidato vicepresidencial tiene impedimento según el Tribunal Supremo Electoral (TSE).



ANTE LOS BLOQUEOS ILEGALES REALIZADOS POR CODECA
MANIFIESTA:

- Condenamos enérgicamente los bloqueos ilegales que se realizan desde las 8:58 horas en distintas rutas, los cuales atentan contra los derechos constitucionales de los guatemaltecos, como la libertad de locomoción, salud, industria, comercio y trabajo, e implican pérdidas económicas, afectando el desarrollo del país.
- Rechazamos que miembros del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), como simpatizantes de la agrupación política Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP), realicen estas acciones ilegales para ejercer presión sobre las autoridades de Justicia y del Tribunal Supremo Electoral para que se realice la inscripción del binomio presidencial proclamado.
- Es **completamente inaceptable** que miembros de una agrupación que cuenta con una cantidad importante de denuncias en el Ministerio Público por hurto y robo de fluidos, continúen trasgrediendo la ley y obstaculicen un proceso electoral que debe ser democrático, soberano, apegado a la ley e independiente de presiones.
- Exigimos a las autoridades electorales y judiciales que velen por el resguardo de los principios democráticos para garantizar transparencia en el proceso de elecciones y generen confianza en los ciudadanos. La pureza del sistema electoral debe garantizarse con seguridad y firmeza.
- Respetamos el derecho de manifestación pacífica, pero rechazamos estas medidas ilegales, reiterando en que estas prácticas no son la vía para hacerse escuchar. Los partidos políticos deben utilizar los mecanismos establecidos en ley para solventar los procesos.
- Demandamos a las autoridades competentes que actúen inmediatamente para liberar los puntos bloqueados y recalza todo el peso de la ley sobre los autores intelectuales y materiales de dichos bloqueos.

#NoMásBloqueos #PorUnasEleccionesTransparentes

Guatemala, 16 de febrero de 2023

f @industriaguatemala | @industriaguatemala | @industriaguatemala | @industriaguatemala

En el caso de la candidata presidencial que propone MLP, Thelma Cabrera no tiene impedimento para su inscripción, sin embargo, el vice presidencial, Jordán Rodas según el informe de la Contraloría General de Cuentas entregado al TSE no posee finiquito, un requisito para la inscripción para puestos de elección popular en las Elecciones Generales 2023.

La Cámara de Industria de Guatemala (CIG), manifestó: *“es completamente inaceptable que miembros de una agrupación que cuenta con una cantidad importante de denuncias en el Ministerio Público por hurto y robo de fluidos, continúen trasgrediendo la ley y obstaculicen un proceso electoral que debe ser democrático, soberano, apegado a la ley e independiente de presiones”*.

Mientras tanto, la Cámara de Comercio de Guatemala, indicó: *“exigimos a las autoridades su actuación inmediata liberando los puntos bloqueados, sometiendo a los tribunales de justicia a quienes los organizan y promueven”*.

En el documento publicado, la Cámara de Comercio también hizo referencia a las múltiples resoluciones de la Corte de Constitucionalidad (CC), en las cuales ha ordenado *“a las autoridades responsables actuar de manera inmediata, liberando los puntos bloqueados, preservando los derechos de locomoción y las libertades de comercio, industria y trabajo de todas las personas que vivimos en el país.”*

Otro de los pronunciamientos fue de la Cámara del Agro (CAMAGRO):



COMUNICADO DE PRENSA

RECHAZAMOS NUEVOS BLOQUEOS DE CARRETERAS

Rechazamos las acciones de quienes bloquean carreteras arremetiendo en contra de los derechos humanos de la mayoría de los guatemaltecos, incluyendo los grupos más vulnerables del país.

Quienes bloquean carreteras alteran el orden público y la paz y cometen delitos en contra de la seguridad del tránsito y las personas. Bloqueando el abastecimiento de alimentos e insumos de primera necesidad.

Exigimos a las autoridades del Ministerio de Gobernación y Policía Nacional proteger y garantizar la seguridad y libre ejercicio de los derechos de todos los guatemaltecos despejando de forma inmediata todos los puntos bloqueados. Al Ministerio Público cumplir con su mandato e investigar los posibles delitos y responsables materiales, intelectuales y financieros. Así como los vínculos con partidos políticos.

Guatemala, 16 de febrero 2023

SP Avenida 3-50 zona 14. © 2019. Guatemala, Tercer 8-10-1001
www.cacif.org.gt | info@cacif.org.gt | info@cacif.org.gt
Tel: +502 23722019 | 17
Guatemala, Centro América

El Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), también se refirió a los bloqueos: *“una vez más, los guatemaltecos se ven a merced de grupos que, de forma ilegal, bloquean importantes vías de comunicación en el país. De esta manera, lo único que logran es provocar caos, desabastecimiento de productos básicos, encarecimiento de servicios y dificultades para las personas que necesitan llegar a sus centros de estudio, de trabajo o de atención médica”*.

El CACIF también hizo un llamado: *“las autoridades deben tomar acciones en dos sentidos: la primera, en lograr la liberación inmediata de las rutas bloqueadas, y la segunda, en evitar que sigan ocurriendo estos atropellos”*.



EXIGIMOS LA ACCIÓN DE LAS AUTORIDADES ANTE LOS BLOQUEOS DE LAS PRINCIPALES CARRETERAS DEL PAÍS

Reincidentemente hoy desde primeras horas del día, grupos organizados actúan completamente al margen de la Ley, bloqueando tramos carreteros importantes para el desarrollo del país, afectando los derechos y garantías constitucionales de la población, alterando el orden público.

La Corte de Constitucionalidad ha resuelto reiteradamente, ordenando a las autoridades responsables actuar de manera inmediata, liberando los puntos bloqueados, preservando los derechos de locomoción y las libertades de comercio, industria y trabajo de todas las personas que vivimos en el país.

Exigimos a las autoridades su actuación inmediata liberando los puntos bloqueados, sometiendo a los tribunales de justicia a quienes los organizan y promueven.

Guatemala, 16 de febrero de 2023

HOY Y SIEMPRE CON FE EN GUATEMALA



TRABAJAMOS POR UN PAÍS DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

CONTINÚAN LOS ATROPELLOS A LOS DERECHOS CIUDADANOS

Una vez más, los guatemaltecos se ven a merced de grupos que, de forma ilegal, bloquean importantes vías de comunicación en el país. De esta manera, lo único que logran es provocar caos, desabastecimiento de productos básicos, encarecimiento de servicios y dificultades para las personas que necesitan llegar a sus centros de estudio, de trabajo o de atención médica.

Está más que comprobado que estas medidas, lejos de mostrar una apertura al diálogo constructivo, solamente generan mayor confrontación y división en la opinión pública.

Las autoridades deben tomar acciones en dos sentidos: la primera, en lograr la liberación inmediata de las rutas bloqueadas, y la segunda, en evitar que sigan ocurriendo estos atropellos.

La libertad de expresión y de manifestación deben ejercerse en total respeto a la ley y a los derechos de todos los ciudadanos.

GUATEMALA, 16 DE FEBRERO DE 2023

La Policía Nacional Civil (PNC), estuvo dialogando con los líderes de los diferentes bloqueos a nivel nacional; con el propósito de lograr que desistieran de los bloqueos que violentaron la libre locomoción de miles de guatemaltecos; además provocó pérdidas millonarias a los sectores productivos del país.



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



Presentan la Misión de Observación Electoral (MOE-Gt)

La MOE-Gt se integra por un consorcio de siete organizaciones de sociedad civil que contribuye, desde la participación ciudadana, a la integridad de los procesos electorales.

Además de realizar el proceso de monitoreo y observación en las elecciones de 2023, también evaluará el trabajo y el uso de los recursos del Tribunal Supremo Electoral, el financiamiento de los partidos políticos y el gasto electoral, la desinformación que pueda surgir y la violencia contra candidatos y líderes políticos durante la contienda.

Ésta se conforma por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies), la Asociación Desarrollo, Organización, Servicios y Estudios Socioculturales (Doses), la Coordinación de ONG y Cooperativas (Congcoop), la Asociación Civil Diálogos, Guatemala Visible, el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) y el Instituto Centroamericano para los Estudios de la Democracia Social (Demos). Enfoque y áreas de observación prioritarias La MOE-Gt desarrolla una misión de observación sistemática y sistémica, de carácter cualitativo y cuantitativo, en los ámbitos local y nacional.

Financiamiento de campaña y uso de recursos públicos con fines electorales. La MOE-Gt/Icefi estará a cargo de la observación del financiamiento político y el gasto de campaña electoral, el uso del sistema de Cuentas Claras por parte de las organizaciones políticas, el desempeño de la Unidad de Control y Fiscalización del TSE, y realizar esfuerzos para detectar el posible uso de fondos públicos con fines político-partidarios en campañas electorales.

Desinformación y acceso a medios de comunicación. La MOE-Gt/DOSES medirá las tendencias en la desinformación en medios de comunicación y redes sociales, además de analizar la cobertura mediática de los partidos políticos y las campañas electorales, analizando la equidad en el acceso a medios y el desempeño de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión del TSE.

Violencia y conflictividad. MOE-Gt/Diálogos monitoreará la violencia y la conflictividad electoral durante todo el proceso, incluyendo el día de las elecciones, prestandole especial atención a personas en condiciones de vulnerabilidad.

18 de marzo será la Undécima edición de la carrera nocturna “10K ciudad de Guatemala”



La tradicional carrera nocturna en la que miles de guatemaltecos participan, se efectuará el próximo 18 de marzo, informó la Dirección de Convivencia Social de la Municipalidad de Guatemala.

La carrera nocturna 10k tiene como propósito impulsar el deporte y la sana recreación en los vecinos. El evento deportivo. Se llevará a cabo el sábado 18 de marzo, a las 19:00 horas, celebrando su undécima edición.

“Con un concepto festivo y siguiendo los lineamientos del alcalde Ricardo Quiñonez de brindar espacios y actividades de sana recreación, buscamos dar a los vecinos de la ciudad de Guatemala una opción distinta y sobre todo saludable para pasar un sábado por la noche. No es un evento de competición, cada participante corre a su ritmo, y podrán disfrutar a lo largo del recorrido una serie de activaciones y vivir la ciudad de Guatemala, que es su casa”, comentó Diana Estrada, subdirectora de Convivencia Social de la Municipalidad de Guatemala. En esta edición se cuenta con la participación de un aliado estratégico para los eventos deportivos, como lo es Banco Industrial, que se suma al esfuerzo de realizar actividades deportivas y entretenimiento en nuestra ciudad.

“En Banco Industrial estamos comprometidos a apoyar actividades como la carrera 10K, que permite a los participantes compartir con otros deportistas, en un ambiente constructivo y de competencia sana. Felicitemos a la Municipalidad de Guatemala por organizar, con tanto esmero y dedicación, otro evento más que contribuye a la salud de los vecinos de la ciudad de Guatemala”, explicó María José Paiz, de Relaciones Institucionales de Banco Industrial.

Recorrido:

Está diseñado para disfrutar de los puntos icónicos de la ciudad, iniciando por el Centro Histórico hasta la parte más moderna y cosmopolita. Es una ruta plana, cómoda y rápida. Se contará con puntos de hidratación Gatorade y Aqua, así como puntos de animación de las Alcaldías Auxiliares y patrocinadores.

Bloques de salida:

Para mejorar la experiencia en el recorrido y evitar aglomeraciones, a los corredores que hayan participado anteriormente, se les ubicará en los primeros bloques de salida, según el mejor tiempo que hayan cronometrado. Se habilitará un último bloque para las personas que corran por primera vez.

Cupos:

Se habilitaron 6,000 cupos para esta edición.

Requisitos de participación:

Los participantes más de 18 años cumplidos al día de la inscripción. Entrega de kits será el jueves 16 de marzo de 12:00 a 20:00 horas, viernes 17, de 9:00 a 20:00 horas, y el sábado 18, de 9:00 a 12:00 horas, en el 6to. nivel del Centro Comercial Miraflores.

Costo de inscripción.

La inscripción tiene un costo de Q185.00, que puede ser cancelado a través de Banco Industrial, en agencias o por medio de su banca electrónica. Asimismo, puede hacerse la inscripción de forma electrónica en www.ipuclub.com, por un valor de Q215.00 (con recargo adicional), esta es una opción ideal para las personas que viven en el extranjero.



Fitch Ratings mejora calificación de riesgo crediticio para Guatemala del BB- a BB con perspectiva

La agencia destaca que la recuperación postpandemia del Producto Interno Bruto (PIB) real fue una de las más vigorosas en América Latina, los déficits fiscales y la deuda de GT tienen los valores más bajos dentro de la categoría de calificación "BB" y se han reducido por la recaudación tributaria.

El sólido desempeño económico (2021 y 2022) se derivó principalmente de flujos crecientes de remesas familiares, de fuerte actividad crediticia y de exportaciones robustas. Según indica, prevé un crecimiento económico real de 3.3% en 2023, apoyado por esos mismos factores.

Perspectiva Estable: La mejora refleja la fuerte recuperación fiscal y económica de Guatemala, y métricas externas mejoradas aún más, luego de la pandemia y los shocks de precios globales.



La recuperación del PIB real postpandemia fue una de las más rápidas de América Latina. Los déficits fiscales y la deuda siguen siendo los más bajos en la categoría 'BB' y se han beneficiado de una mejor recaudación de impuestos. Los superávits en cuenta corriente han mejorado las ya sólidas métricas de solvencia y liquidez externa.

"La calificadora destaca una fuerte recuperación fiscal y del crecimiento económico en plena pandemia y del conflicto Rusia-Ucrania, esto lo que nos pone en perspectiva es que la capacidad el crecimiento económico de Guatemala se mantiene positiva y fuerte", Alfredo

Blanco vicepresidente de la Junta Monetaria.

En su informe publicado este 16 de febrero, la agencia calificadora de riesgo Fitch Ratings estima que el PIB real fue una de las más vigorosas en América Latina. También indica que los déficits fiscales y la deuda de Guatemala tienen los valores más bajos dentro de la categoría de calificación "BB" y se han reducido a partir de una mejorada recaudación tributaria.

El presidente del Banco de Guatemala, Álvaro González Ricci, resaltó que el banco central, el sector privado, el sector privado de la banca y otras instituciones han trabajado en equipo para lograr "mejores calificaciones" para el país.

El ministro de Economía, Janio Rosales "es una gran noticia para el presente y futuro del país; y como se menciona en el documento la mejora de la calificación riesgo país, abonará y mucho en la perspectiva internacional y el interés de los inversionistas y refrenda el esfuerzo que desde hace más de tres años ha iniciado"



Rosales, mencionó lo importante que será para la atracción de inversiones en el país, la mejora de esta calificación.

Por su parte, el superintendente de Administración Tributaria (SAT), Marco Livio Díaz, nuevamente agradeció a todos los ciudadanos por el pago de los impuestos. Además, agradeció a la calificadora por esta calificación, ya que las condiciones macroeconómicas son producto de la reestructuración de la recaudación tributaria; lo cual aunado al movimiento económico ha mejorado la recaudación.

El funcionario, afirmó que nuevamente harán un esfuerzo por superar la recaudación el próximo año, pues se logrará iniciar el año con saldo de caja.